

**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.**

**P R E S E N T E:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y de conformidad a lo establecido por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 73 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículos 2, 3, 10, 29 fracción II, 30, 31 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 7, 26 fracción III, 29 fracción III, 88 fracción III, 90, 92 fracción II, IV, 96 y 99 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les **CONVOCA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del mes de diciembre del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **09:30 nueve horas con treinta minutos, del día 11 once de diciembre del año 2019 dos mil diecinueve**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), con domicilio en la calle Higuera, número 70 setenta de esta Cabecera Municipal; bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar;
- II.- Lectura y aprobación del orden del día;
- III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por el Presidente Municipal el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice que se emita la convocatoria para que, a través del procedimiento licitación pública local, se adquiera el servicio de entrega de energía renovable mediante la modalidad de autoabastecimiento por asociación en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;**
- IV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, suscrita por el Presidente Municipal el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, como convocante; así como a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante; del proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y del Reglamento del Instituto para el Mejoramiento del Hábitat del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;**
- V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por el Presidente Municipal el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la integración y designación del Comité de Apoyo al Censo de Población y Vivienda 2020, para llevar a cabo el Censo de Población y Vivienda 2020;**
- VI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de acuerdo con carácter de

Dictamen, suscrita por el Regidor Noé Fierros Álvarez, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la regularización y registro de los tianguis que operan dentro del territorio municipal;**

VII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo, de la iniciativa de acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019 dos mil diecinueve, para efectos de su cierre;**

VIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen, suscrito por la Comisión de Finanzas Públicas y Patrimonio, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2020 dos mil veinte;**

IX.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por el Presidente Municipal el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice el calendario de sesiones ordinarias y solmene para el año 2020 dos mil veinte;**

X.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen, suscrito por la Comisión Edilicia de Educación, Innovación y Tecnología, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice celebrar convenio de colaboración con la fundación Grupo Aeroportuario del Pacífico, A.C., con el objeto de construir una escuela secundaria en una fracción de 4,381.00 metros cuadrados del predio AC 11 EV propiedad Municipal que se encuentra en la etapa 9 del Fraccionamiento Paseo de los Agaves;**

XI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo, de la iniciativa de acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por el Regidor Salvador Gómez De Dios, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Cultura e Identidad Tlajomulquense, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la adquisición de dos Roscas de Reyes, con una longitud aproximada de 100 metros y 80 metros para que sean degustadas por la gente de nuestro Municipio, así como turistas que nos visitan en esos días, en la plaza principal de la Cabecera Municipal y en Chiva Barrio, los días 8 y 9 de enero del año 2020;**

XII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo, del oficio SMMOPC/473/2019, suscrito por el Síndico Municipal el Licenciado Miguel Osbaldo Carreón Pérez, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la prórroga para la dictaminación de los puntos de acuerdo 177/2019, 182/2019, 184/2019 y 186/2019;**

XIII.- Clausura de la sesión.

En cumplimiento al artículo 20 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, y con relación a lo previsto en el artículo 41 del Reglamento de Austeridad y Ahorro para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les remiten los anexos de los temas agendados a través de los correos electrónicos autorizados.


Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

**ATENTAMENTE:**

**Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 10 de diciembre del 2019.**

**"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco".**

**ING. SALVADOR ZAMORA ZAMORA**  
de Zúñiga, Jalisco  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

  
**LIC. OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA**  
de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco  
**SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**  
**SECRETARÍA GENERAL**

c.c.p. Dirección de Transparencia.  
c.c.p. Jefatura de Gabinete.  
c.c.p. Dirección General de Censos y Estadísticas.

OECR/nama/apge